

**Foro para la Implementación de la Semana Laboral de las 40 horas
Guadalajara, Jalisco**



Jesús Pablo Lemus. Gobernador de Jalisco.

- Mencionó la importancia de iniciar la discusión nacional sobre la implementación de la jornada laboral de 40 horas, destacando que Jalisco es la sede ideal para abrir este debate por su papel clave en el desarrollo económico del país.
- Enfatizó la necesidad de una aplicación gradual de la reducción de jornada, señalando que esta medida debe considerar el impacto económico en el sector empresarial y buscar un equilibrio con la protección del empleo.
- Reflexionó sobre las verdaderas demandas de los trabajadores, compartiendo que más allá de querer trabajar menos, muchos expresan el deseo de ganar más, lo que evidencia su compromiso y responsabilidad laboral.
- Reconoció que la calidad de la mano de obra jalisciense es un factor determinante para la llegada de inversiones, según lo expresado por empresas internacionales que eligen establecerse en el estado.
- Destacó que Jalisco mantiene un clima de paz laboral, resultado del diálogo constante entre gobierno, trabajadores y empresarios, lo que favorece la atracción de inversiones y el crecimiento económico con estabilidad.

Marath Baruch Bolaños López. Secretario del Trabajo y Previsión Social.

- Subrayó que la jornada laboral de 40 horas se implementará de forma gradual, a través del diálogo entre trabajadores, empresarios y gobierno, con el objetivo de que esté plenamente instrumentada a más tardar en el año 2030.
- Destacó que esta política es parte de una transformación profunda que responde a una demanda histórica del pueblo de México, alineada con los convenios internacionales suscritos por el país ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



- Reflexionó sobre los beneficios comprobados de la reducción de jornada, como la disminución de la fatiga, errores, accidentes y enfermedades asociadas al exceso laboral, así como una mejora en el bienestar, la salud mental y la productividad de las y los trabajadores.
- Reconoció que los avances laborales han contribuido directamente a la reducción de la pobreza, destacando que el 80% de los 11 millones de personas que salieron de esa condición lo hicieron gracias a mejoras laborales, particularmente por el aumento salarial logrado mediante acuerdos tripartitos.
- Reiteró que este foro forma parte de un proceso nacional de escucha activa, convocado por la presidenta, para construir un modelo compartido que fortalezca los derechos laborales y reconozca el valor de las y los trabajadores mexicanos, considerados entre los mejores del mundo.

Altagracia Gómez Sierra. Titular del Consejo Asesor Empresarial y asesora en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

- Subrayó que la reforma de la jornada laboral debe implementarse con visión estratégica, afirmando que no solo es un objetivo noble y necesario, sino también conveniente para el desarrollo de México como potencia económica, siempre en equilibrio con la inversión y el bienestar.
- Recordó los tres logros históricos en materia laboral alcanzados en los últimos seis años mediante consenso tripartita: el aumento al salario mínimo, la prohibición del outsourcing y el fortalecimiento del sistema de pensiones, los cuales han contribuido significativamente a la reducción de la pobreza y al aumento del ahorro nacional.
- Explicó los pilares del Plan México, destacando metas de largo plazo como convertir al país en una de las diez economías más grandes del mundo y reducir la pobreza y desigualdad. Enfatizó que este plan se basa en inclusión, innovación, sostenibilidad y vocaciones regionales.
- Planteó cuatro ejes fundamentales para la implementación exitosa de la jornada de 40 horas: capacitación, promoción del empleo formal, colaboración entre sectores y atracción de inversiones, señalando que estos pilares deben estar vinculados a la educación técnica y superior.
- Afirmó que la productividad, la progresividad y la flexibilidad serán clave para el éxito de la reforma, reiterando que la competitividad de México no se basa en mano de obra barata, sino en el talento y compromiso de sus trabajadores, que deben ser respaldados con mejores condiciones laborales y reconocimiento social.

Ing. Francisco Henan Juárez. Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, y presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores.

- Reconoció la reforma laboral como uno de los avances más importantes del actual proceso de transformación, subrayando que rompió con el modelo neoliberal que promovía salarios bajos y empleos precarios como ventaja competitiva.
- Defendió la aplicación inmediata y generalizada de la jornada laboral de 40 horas, argumentando que se trata de una reivindicación histórica del movimiento obrero mexicano, plasmada desde la Revolución de 1910.



- Afirmó que la experiencia del Sindicato de Telefonistas demuestra la viabilidad de la reducción de jornada, ya que desde los años 90 implementaron una semana de 40 horas junto a procesos de modernización tecnológica, sin afectar la productividad ni los objetivos empresariales.
- Enfatizó que homologar las condiciones laborales con los países de la OCDE y socios comerciales como Estados Unidos y Canadá es indispensable, dejando atrás el modelo de competencia por bajos salarios para avanzar hacia una economía sustentada en innovación y trabajo digno.
- Convocó a un gran acuerdo nacional tripartito (gobierno, trabajadores y sector empresarial) para modernizar la planta productiva, impulsar la capacitación y fortalecer derechos emergentes como la agenda de cuidados y la inclusión juvenil, señalando que esta transformación es clave para una economía más justa y equilibrada.

Rogelio Garza Garza. Presidente Ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.

- Explicó que la industria automotriz mexicana es una de las más sólidas y productivas a nivel global, destacando su contribución del 4.5% al PIB, el 35% de las exportaciones manufactureras y más de un millón de empleos directos, con un salario promedio mensual de 32 mil pesos, lo que la convierte en la mejor pagada del país.
- Advirtió que la reforma de la jornada laboral impactará directamente su modelo operativo, basado en turnos continuos 24/7 los 365 días del año, por lo que propuso que la implementación sea gradual, diferenciada por industria y basada en horas, no en días, para preservar la flexibilidad y la continuidad productiva.
- Señaló que la industria automotriz enfrenta un momento complejo en materia de comercio exterior, debido a los aranceles impuestos por Estados Unidos y la próxima revisión del T-MEC, por lo que pidió tomar en cuenta este contexto en el calendario y diseño de la reforma.
- Propuso mantener flexibilidad en el manejo de horas extras y días de descanso, permitiendo que estos se acuerden con los trabajadores según sus necesidades y los ritmos de producción, con el fin de respetar la productividad y los derechos laborales.
- Solicitó incentivos fiscales y claridad regulatoria, incluyendo la deducción al 100% de las prestaciones sociales pagadas por las empresas y la exclusión del personal de confianza de la aplicación directa de la reforma, aludiendo a la naturaleza estratégica de sus funciones dentro de las corporaciones.

Participaciones del Público Relevantes.

José Francisco Márquez. Integrante de Somos tu Sindicato PROC.

- Se reiteró que la reducción de la jornada laboral es una obligación constitucional bajo el principio de progresividad, consagrado en el artículo 123 de la Constitución y respaldado por convenios internacionales como el Convenio 1 de la OIT, que, aunque contempla jornadas de hasta 48 horas, promueve la tendencia hacia semanas laborales de 40 horas como estándar internacional.
- Se compartieron experiencias internacionales recientes —como los casos de Islandia, Japón, Reino Unido, Francia, Colombia y Chile— que demuestran que jornadas más cortas mejoran la productividad, reducen el agotamiento físico, los errores laborales y la rotación, y fortalecen el equilibrio entre la vida personal y laboral.
- Se identificaron y confrontaron los principales temores empresariales frente a la reforma: pérdida de productividad, aumento de costos, dificultades de implementación sectorial, y relajamiento de los



trabajadores, destacando que ya existen datos, tanto nacionales como internacionales, que desmienten esos supuestos, como sucedió con la reforma de vacaciones dignas.

- Se propuso una transición voluntaria y una evaluación basada en indicadores reales, como productividad, salud mental, ausentismo y satisfacción laboral, para demostrar que muchas empresas ya han logrado implementar exitosamente la jornada de 40 horas sin disminuir su competitividad.
- Se concluyó que la reducción de la jornada laboral no es un privilegio, sino una necesidad urgente para el desarrollo humano y sostenible, y se hizo un llamado a no posponer su implementación, advirtiendo que no avanzar podría implicar una pérdida de competitividad ante países que ya cuidan su fuerza laboral y atraen talento mediante mejores condiciones de trabajo.

Verónica Torres. Seguridad Privada.

- Se destacó que la seguridad privada es una actividad estratégica, continua y de alta responsabilidad, lo que impide aplicar de forma automática una reducción generalizada de la jornada laboral sin poner en riesgo la efectividad del servicio ni la seguridad de la operación.
- Se hizo énfasis en los turnos operativos específicos del sector, como los esquemas 24x24 o 12x12, y se subrayó que muchas tareas, como traslados de valores de largo alcance o custodias especiales, no permiten relevos en tiempo real, por lo que requieren esquemas laborales adaptados a su naturaleza.
- Se advirtió que los servicios prestados por el personal de seguridad privada implican riesgos especiales, ya que se desarrollan en espacios críticos como aeropuertos, instalaciones estratégicas, hospitales, escuelas o zonas industriales, donde la especialización y continuidad son fundamentales.
- Se pidió que la reforma a la Ley Federal del Trabajo contemple un régimen especial para el sector, que respete la especificidad operativa de la seguridad privada, sin excluir derechos laborales, pero sí diferenciando su regulación como actividad coadyuvante de la seguridad pública.
- Se dejó claro que el sector no se opone a la reducción de la jornada laboral, pero solicita una implementación adecuada y diferenciada que proteja tanto a los trabajadores como a los usuarios del servicio, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento efectivo de las funciones de seguridad.

SEGUNDA PARTE DEL FORO

Juan Pablo Molina Baranzini. Vicepresidente de Bienestar Laboral del Consejo Nacional Agropecuario.

- Reconoció que se trata de una aspiración legítima para mejorar la calidad de vida de los trabajadores del país. Sin embargo, subrayó que, en el caso del sector agrícola, la implementación debe considerar las particularidades operativas y estacionales del campo mexicano.
- Señaló que el sector agroalimentario representa más del 10% de las divisas del país y que tan solo en 2023 generó 51 mil millones de dólares en exportaciones, superando incluso al turismo y al petróleo. Destacó que México es uno de los principales exportadores de productos agrícolas a nivel mundial y que este desempeño sostiene el empleo formal en regiones donde no hay fábricas ni oficinas, solo campos.
- Indicó que en municipios exportadores la pobreza extrema se redujo 42% entre 2010 y 2020, y que el empleo formal ha permitido que poblaciones marginadas —como migrantes, hablantes de lenguas indígenas, mujeres y jóvenes— accedan por primera vez a servicios como salud, vivienda y ahorro para el retiro.



- Enumeró desafíos como la escasez de mano de obra, la inseguridad, el envejecimiento de la población rural, los impactos del cambio climático y la preferencia creciente por empleos en sectores urbanos. Advirtió que estos factores ya amenazan la permanencia de empresas pequeñas y medianas en la formalidad.
- Explicó que la cosecha sigue ciclos naturales y que limitar el tiempo de trabajo sin opciones viables pondría en riesgo la producción de alimentos, el ingreso de los trabajadores y la estabilidad de la cadena agroalimentaria.
- Apoyó la reforma laboral siempre que se aplique de forma gradual, flexible y adaptada.
- Propuso iniciar con una reducción de una hora en 2026 y acompañarla con medidas que permitan a las empresas elevar su productividad sin sacrificar empleo formal ni competitividad.
- Mencionó una serie de propuestas específicas para viabilizar la reforma en el sector:
 1. Extensión del decreto de beneficios fiscales para patrones del campo.
 2. Aplicación de un banco de horas para compensar jornadas intensivas con descansos posteriores.
 3. Flexibilidad legal en días laborales, considerando el clima y los ciclos biológicos.
 4. Revisión de la tabla de ISR para que las horas extras beneficien más al trabajador.
 5. Esquemas diferenciados para la agricultura.
 6. Mejora de servicios del IMSS e Infonavit en zonas rurales.
 7. Incentivos fiscales a empresas que inviertan en tecnología y eficiencia.
 8. Simplificación administrativa y fortalecimiento de programas de capacitación laboral.
- Reflexionó que, si no se cuida la sostenibilidad del empleo formal agrícola, el resultado sería más informalidad, menor cobertura social, caída en la productividad y desabasto alimentario.
- Llamó a avanzar de manera conjunta, con evidencia técnica y escuchando al campo, para construir un México más justo, productivo y unido.

María de Jesús Rodríguez Vázquez. Abogada de la Universidad Veracruzana.

- Señalando que representa una mejora real para la salud física, mental y social de los trabajadores. Subrayó que la reducción debe implementarse sin disminución salarial y con respeto a los principios constitucionales y recomendaciones internacionales.
- Mencionó los fundamentos jurídicos que respaldan la propuesta:
 1. El artículo 123 de la Constitución en su apartado A.
 2. Diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo (58 al 61).
 3. La Recomendación 116 y el Convenio 47 de la OIT, que sugieren una reducción progresiva de jornada sin afectar salario ni productividad.
- Reflexionó sobre la necesidad de una implementación progresiva y diferenciada, para no afectar la productividad nacional ni el equilibrio en sectores estratégicos. Reconoció que se trata de un tema estructural que impacta directamente la relación entre jornada, salario y empleo.
- Apoyó el enfoque integral para la reforma, señalando que debe atenderse desde cuatro dimensiones: jurídica, económica, social y de salud. Enfatizó que se requiere también del diseño de políticas públicas de integración familiar que permitan a los trabajadores aprovechar el tiempo libre en favor del bienestar social.



- Reflexionó sobre los desafíos del sector informal y de quienes, aunque laboran en el sector formal, enfrentan condiciones de informalidad encubierta, como es el caso de profesionistas contratados por honorarios o sin seguridad social, lo cual debe considerarse en la reforma.

Juan Huerta Pérez. Secretario General de la FEDER – CTM Jalisco

- Reflexionó sobre la evolución histórica del tiempo laboral desde la Revolución Industrial hasta nuestros días, destacando que el concepto moderno de jornada surgió con el objetivo de racionalizar el tiempo humano frente a las exigencias de la producción industrial.
- Mencionó que la jornada de 48 horas fue una conquista histórica del sindicalismo y que, al igual que entonces, la transición a 40 horas debe acompañarse de innovación, tecnología, condiciones laborales dignas y bienestar psicoemocional para las y los trabajadores.
- Apoyó una reforma laboral centrada en el bienestar integral del trabajador, afirmando que el tiempo vital –es decir, el que se destina a la familia, al descanso, al ocio y al desarrollo personal– es clave para elevar la productividad.
- Reflexionó sobre el papel de México como país pionero en establecer las 8 horas diarias desde 1917, pero que actualmente se ha rezagado respecto a otros países de América Latina y Europa que ya operan con jornadas de entre 35 y 40 horas semanales.
- Mencionó cuatro líneas estratégicas propuestas por la CTM para implementar la reforma:
 1. Gradualidad (de 2 a 5 años).
 2. Reconocimiento de la heterogeneidad del aparato productivo.
 3. Incremento de la productividad.
 4. Mejora en la calidad de vida del trabajador.
- Apoyó reformas complementarias como: dos días de descanso garantizados por cinco laborados, pago de 56 horas por una jornada de 40, ajustes al ISR en horas extra y revisión del reparto de utilidades.
- Reflexionó que la implementación debe ser responsable y planificada, advirtiendo que una reforma sin acuerdo ni estrategia podría aumentar la informalidad laboral y afectar a las pequeñas y medianas empresas que generan la mayoría del empleo en México.

Participaciones Relevantes de la Segunda Parte.

Rosa Trejo. Centro de Reflexión y Acción Laboral Cereal.

- Apoyó que las personas trabajadoras estén en el centro de las decisiones políticas y económicas relacionadas con la jornada laboral, destacando que el diálogo debe incluir sus voces, experiencias y aspiraciones más allá de la remuneración económica.
- Reflexionó sobre el valor del tiempo libre como un derecho y no como un lujo, señalando que el desconocimiento del descanso como una posibilidad real ha normalizado jornadas excesivas y vidas sin recuperación física ni emocional.
- Mencionó que el miedo a perder ingresos es una barrera para abrazar la reducción de jornada, pero afirmó que, si el salario es digno, las personas podrán elegir libremente cómo usar su tiempo sin temor a comprometer su sustento.



- Propuso lanzar un Plan Nacional de Productividad, articulado entre academia, sindicatos, sector privado y gobierno, para dar contenido práctico al discurso de productividad y sostener los efectos positivos de la reforma.
- Reiteró la importancia de una implementación gradual, especialmente para proteger a las MIPIMES, y sugirió que el periodo entre 2026 y 2030 funcione como una fase de prueba y error para “tropicalizar” la reforma al contexto mexicano.
- Advirtió sobre riesgos macroeconómicos como una posible burbuja inflacionaria o caída en la generación de empleo si la reforma no se aplica con responsabilidad técnica, e hizo un llamado a involucrar a la Secretaría de Economía y al Banco de México en los análisis de impacto.
- Apoyó mecanismos de flexibilidad laboral, como el banco de horas, esquemas 4x3 y 3x4, el pago por horas, la posibilidad de días de descanso no consecutivos, y la sustitución de horas extras por primas nocturnas o tratamientos fiscales diferenciados para no desincentivar la formalidad.
- Solicitó precisar el alcance de la reducción a 40 horas semanales, aclarando que incluir los 30 minutos de descanso podría reducirla de facto a 37.5 horas, lo cual requiere revisión técnica y normativa.
- Concluyó insistiendo en fortalecer el combate a la informalidad, que limita los beneficios de reformas como esta, y propuso mantener el diálogo con países como Chile y Colombia para evitar errores en el diseño de la política pública mexicana.

Marath Baruch Bolaños López. Secretario del Trabajo y Previsión Social.

- Reafirmó que la motivación central de la reforma es el bienestar laboral del siglo XXI, reconociendo que el modelo actual no ha sido modificado en más de un siglo, y que existe un adeudo histórico con las y los trabajadores en términos del tiempo de vida dedicado al trabajo.
- Enfatizó que la transformación debe tener profundidad estructural, dado que implica crear una nueva cultura laboral en el país. El objetivo no es solo una reducción de jornada, sino un cambio civilizatorio sobre el uso del tiempo y los derechos laborales.
- Planteó que la reforma debe garantizar que ningún derecho adquirido sea vulnerado. Se busca un fortalecimiento de los derechos laborales, no una sustitución regresiva, y por tanto el diálogo debe centrarse en construir una propuesta con justicia social en su núcleo.
- Defendió una implementación gradual, sin una fecha predefinida, pero con claridad sobre las reglas y tiempos de transición. El enfoque será progresivo, técnico y consensuado, a través de la participación de todos los sectores.
- Se comprometió a que el diseño de la propuesta continúe a través de un ejercicio nacional de escucha activa, que incluye no solo a cámaras empresariales y sindicatos, sino también a colectivos de trabajadores, organizaciones de la sociedad civil, académicos y otros actores del mundo del trabajo.
- Subrayó que el objetivo es redistribuir el tiempo de vida, permitiendo que las y los trabajadores tengan mayor libertad sobre su propio tiempo, lo cual impactará directamente en la calidad de vida, la salud mental, la convivencia social y la igualdad de oportunidades.
- Concluyó reafirmando el encargo presidencial de construir una propuesta sólida, equitativa y técnicamente viable, que no solo logre una semana laboral de 40 horas, sino que sea una palanca para la prosperidad compartida y una mayor igualdad social en México.